CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
11 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:17

QUISPE MAMANI WILSON RUSBEL

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 11917

PROVINCIA SAN ANTONIO DE PUTINA - PUNO

El congresista de la República, **WILSON RUSBEL QUISPE MAMANI**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el inciso c) del artículo 66 y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
CONSIDERANDO:

Que, la provincia de San Antonio de Putina, fue creado mediante Decreto Ley N° 25038 el 12 de junio del año1989, es una de las 13 provincias de la región de Puno.

Que, el día miércoles 12 de junio, se celebra el trigésimo quinto (XXXV) aniversario de creación política de la provincia de San Antonio de Putina, se distingue las diferentes manifestaciones culturales, así como los festejos de los carnavales, festejo del Patrón San Antonio de Padua y entre otros. preservando así una herencia cultural muy valiosa.

Que, la provincia de San Antonio de Putina, siendo sus límites geográficos provincial: por el norte colinda con la provincia de Carabaya y la provincia de Sandia, por el este con la republica de Bolivia, por el sur con la provincia de Huancané y por el oeste con la provincia de Azángaro.

Que, la provincia de San Antonio de Putina, cuenta con atractivos turísticos como el balneario de las aguas termomedicinales de múltiples bondades curativas, las puyas de Raimondi llamada la reina nativa de América que es una de las plantas más hermosas del planeta y los criaderos de vicuñas de Calacala, Picotani, Trapiche y entre otros.

Que, que el presente año la provincia de San Antonio de Putina, conmemora sus Trigésimo Quinto (XXXV)Aniversario de Creación Política, fecha en la cual es motivo de reconocer la fortaleza y optimismo de la población de San Antonio de Putina, que día a día coadyuvan a su crecimiento económico de la región de Puno y el país.

Que, siendo una fecha tan significativa para la región de Puno, el Congreso de la República no puede ser ajeno a esta, por lo que se merece el saludo de la Representación Nacional.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR su más emotivo **SALUDO, FELICITACIÓN** y un **JUSTO RECONOCIMIENTO** a la provincia de San Antonio de Putina, **al conmemorarse este 12 de junio, su Trigésimo Quinto (XXXV)Aniversario de Creación Política**.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo al alcalde de la municipalidad provincial de San Antonio de Putina Abg. **Yony Mamani Chambi**, y por su intermedio a todo el cuerpo de regidores, autoridades, sociedad civil, sindicatos, asociaciones, comunidades campesinas, rondas campesinas, tenientes gobernadores, transportistas y población en general, por ser parte del desarrollo de esta importante provincia de San Antonio de Putina.

Lima, 11 de junio de 2024

Atentamente

C.C.Arch.

Firmado digitalmente por: QUISPE MAMANI Wilson Rusbel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2024 18:05:42-0500

Av. Abancay cdra.2 – Edificio Juan Santos Atahualpa
Oficina N° 702 - Lima-Perú
Teléfonos: 311-7777 Anexo: 7294
Cel. 917896467
Correo electrónico: wquispem@congreso.gob.pe